

17 abril de 2015

**Séptimo Período de Sesiones de la Comisión de la
Inversión la Empresa y el Desarrollo**

**Declaración del Embajador Jorge Valero
Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela
en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC)**

Ginebra, 20 al 24 de abril de 2015

Señor Secretario General Mukhisa Kituyi
Señor Secretario General Adjunto Joakim Reiter
Señor Presidente _____(África)
Señores Vicepresidentes
Embajadores Embajadoras
Distinguidos Colegas

El Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) felicita al Presidente de este Séptimo Período de Sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, Señor_____. Así mismo, agradece al Secretario General por sus comentarios iniciales en la sesión de esta mañana.

Señor Presidente,

El Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) valora el importante trabajo realizado por La Comisión, a fin de que los Estados Miembros puedan examinar los nuevos elementos en la esfera de la inversión, la empresa y el desarrollo.

En relación al Tema 3, intitulado "Informes de las Reuniones de Expertos", invita a La Comisión para que presente estos Informes, en tiempo oportuno, en las seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas.

Nuestro Grupo alienta a La Comisión y a los Estados Miembros, a continuar realizando Reuniones de Expertos, como espacios permanentes de discusión, reflexión y análisis, con la participación de los Estados Miembros, la Academia, el Sector Privado, la Sociedad Civil, etc.

Señor Presidente,

En cuanto a los temas principales que abordará este Período de Sesiones, quisiéramos referirnos al Tema 4 intitulado "Poner la Inversión al Servicio del Desarrollo: La contribución de la UNCTAD en el contexto del Financiamiento del Desarrollo."

El GRULAC estima que la Nota de la Secretaría contiene elementos de Antecedentes valiosos para comprender el comportamiento del Sistema Financiero Internacional y fundamentar criterios para fortalecer el papel de la UNCTAD, con miras a la UNCTAD XIV.

Estimamos que para construir un desarrollo sostenible y con equidad, es necesaria la inclusión y la justicia social, que permitan abatir la pobreza y superar la desigualdad.

La Comisión de Inversión tiene una gran responsabilidad, a través de la maquinaria intergubernamental, para establecer vínculos que permitan canalizar las inversiones extranjeras.

Según estudios de la UNCTAD las inversiones extranjeras de cartera han sido la mayor fuente de financiamiento externa para el desarrollo a nivel mundial. Pero, la inversión extranjera directa en los Países en Desarrollo y los Países con Economías en Transición, representa la mayor parte. Ambos tipos de inversión, pueden tener un mayor impacto en el desarrollo cuando trabajan en conjunto con otras fuentes externas, tales como, la Asistencia Oficial para el Desarrollo y los préstamos de los bancos comerciales y regionales, sin que una opción sustituya a la otra.

Asimismo, el GRULAC considera que las remesas constituyen un capital privado, no se les puede considerar como fuentes externas de financiamiento para la inversión y desarrollo; y menos aún como sustituto a la Ayuda Oficial para el Desarrollo.

A este respecto el GRULAC invita a la UNCTAD a profundizar sus estudios sobre la complejidad de las remesas y sus diferencias regionales. En muchos países de nuestra Región, el destino de este tipo de recurso está orientado a cubrir gastos de primera necesidad.

Nuestro Grupo alienta a La Comisión de Inversiones a continuar sus estudios sobre el impacto y el alcance de las Políticas de Financiamiento del sector público y del sector privado, entre ellos, los marcos de regulación nacionales e internacionales. De esta manera, se podría comprender mejor los mecanismos de financiamiento existentes y aquellos que puedan surgir dentro de

los espacios de políticas nacionales e internacionales, para obtener recursos orientados a la inversión para el Desarrollo.

Señor Presidente,

En relación al Tema 5, intitulado "La iniciativa empresarial y los objetivos de desarrollo sostenible", el Grupo agradece la Nota de la Secretaría relativa a la Promoción de la Iniciativa Empresarial para el Desarrollo.

Consideramos que la participación del sector público y privado en la nueva Agenda Global de Desarrollo será importante para garantizar recursos, capacidad tecnológica y de innovación que contribuya a su implementación.

Sin embargo, dicha participación deberá estar acompañada de una regulación nacional e internacional que vele por la salvaguarda de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la actividad empresarial; así como también, de un marco de incentivos que nos permita maximizar el potencial de ambos Sectores para el Desarrollo.

En lo referente al emprendimiento y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es preciso recordar la Declaración de nuestros Presidentes en la Tercera Conferencia de la CELAC, en Costa Rica, enero 2015, en la que se instó a luchar contra la pobreza de forma integral y multidimensional, enfrentando sus causas, mediante el fomento de políticas nacionales, regionales y globales de inclusión social y financiera, que promuevan la justicia social y el desarrollo sostenible.

Ciertamente, la UNCTAD elaboró un Marco de Políticas para el Fomento de la Iniciativa Empresarial, que fue presentado durante la XIII Conferencia Ministerial de la UNCTAD, en Doha, 2012. Estimamos oportuno, en este período de sesiones, conocer con más detalles, el impacto que ha tenido, después de cuatro años la aplicación de este Marco y su alcance en educación, capacitación, tecnología, innovación, financiamiento y formación de capacidades.

Igualmente, quisiéramos conocer el diagnóstico de la UNCTAD sobre la evolución del enfoque holístico de las políticas y estrategias nacionales sobre la promoción de la iniciativa empresarial, el desarrollo de la iniciativa empresarial ecológica y social, y la iniciativa empresarial de los jóvenes y las mujeres.

El GRULAC quisiera resaltar que la equidad, la inclusión social económica y financiera y la obtención de un crédito justo, son fundamentales para asegurar el acceso integral a la justicia, la participación ciudadana, al bienestar y a una vida digna.

Estimamos oportuno conocer qué se entiende por "Mecanismos nuevos e innovadores" para facilitar el acceso al financiamiento, así como también, conocer sobre algunas experiencias concretas.

El GRULAC aprovecha esta ocasión para encomiar el Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014, en el que se analizan los principales retos, el impacto positivo y los riesgos e inconvenientes de la inversión privada en los distintos sectores, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, quisiéramos referirnos al tema de la Reforma del Régimen de Acuerdos Internacionales de Inversión y a sus desafíos.

En un contexto en el que emergen las agrupaciones mega – regionales, se hace cada vez más evidente, las crecientes preocupaciones respecto a los arbitrajes. De allí que sea necesario conocer y evaluar las repercusiones sistémicas que podrían tener este tipo de agrupaciones en el proceso de la Reforma del Régimen de Inversiones.

En nuestra Región se han emprendido varias iniciativas al respecto, entre las que se encuentran la Declaración aprobada por la CELAC, enero 2015, relativa a la "Solidaridad con Estados afectados por intereses de Empresas Transnacionales", así como la decisión de UNASUR de crear un Centro de Solución de Controversias en Materia de Inversiones, cuyo proceso de constitución se encuentra en su fase final.

El objetivo del Centro es constituir una alternativa a los tribunales internacionales existentes que sea justa, confiable y transparente, en beneficio del desarrollo de nuestros pueblos.

Igualmente, destacamos que Ministros del Estado Plurinacional de Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y la República Bolivariana de Venezuela se reunieron en Guayaquil, Ecuador, abril 2013. En esta reunión acordaron establecer la Conferencia Ministerial de Estados Latinoamericanos Afectados por Intereses Transnacionales, a fin de coordinar acciones jurídicas y estratégicas, mediante la transmisión de información sobre disputas judiciales que impliquen a los Estados, la defensa conjunta de acciones jurídicas y la difusión de información al público.

Asimismo, los Ministros decidieron crear un Observatorio Internacional con el objetivo de supervisar y analizar el estado de los litigios en materia de Inversiones, proponer mecanismos para la Reforma de los Tribunales de Arbitraje e Intermediación para la resolución justa de los Diferendos entre los Estados y la Empresas Transnacionales. Estas dos últimas iniciativas son de composición abierta, por lo que cualquier país puede participar en el mismo.

Otro aspecto que quisiéramos saludar, son los esfuerzos de la Comisión con respecto a las políticas para promover la colaboración en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo.

Señor Presidente,

En relación al Tema 6, intitulado "Informe sobre los Avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares", el Grupo está a la espera del informe que se nos presentará y alienta a la División de Tecnología y Logística a que continúe con los esfuerzos orientados al fortalecimiento de las Sinergias.

Para concluir, deseo reiterar el compromiso del GRULAC de trabajar con los demás Grupos Regionales y la Secretaría para fortalecer el trabajo de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, y allanar el camino para los preparativos de nuestra Décimo Cuarta Ministerial de la UNCTAD, que tendrá lugar en Lima, Perú, en marzo de 2016.

Muchas gracias Señor Presidente